

ASCENSO 2025 - EDUCACIÓN BÁSICA MINDEF

PREGUNTAS FRECUENTES

Sobre la publicación de ganadores y emisión de resoluciones

1. ¿Cuándo se realiza la publicación de ganadores de la asignación?

La publicación de ganadores de la asignación regular de vacantes de ascenso se realiza el 05 de febrero de 2026, en la página web del concurso.

2. ¿Quién y cuándo se emiten las resoluciones de ascenso?

La Dirección u Oficina de Recursos Humanos o Personal correspondiente o la que haga sus veces de la Unidad Ejecutora del Mindef, del 11 al 16 de febrero de 2026, emite la resolución de ascenso de escala magisterial, previa verificación que el postulante ganador cumpla con los requisitos y no incurra en alguna causal de retiro de acuerdo con lo indicado en la norma técnica del concurso.

3. ¿Desde cuándo entra en vigencia la resolución de ascenso?

La fecha de inicio de la vigencia del ascenso de cada escala magisterial para esta convocatoria es el 01 de marzo de 2026, de acuerdo con lo establecido en el cronograma del concurso.